



# SBA

**U.S. Small Business Administration**

*Oficina de Asistencia por  
Desastre*

*Frank Skaggs, Director del Centro de  
Operaciones - Región Este*



**U.S. Small Business  
Administration  
Disaster Assistance Office  
Field Operations Center - East**

101 Marietta Street, NW, Suite 700

Atlanta, Georgia 30303-2725

1-800-659-2955



## Tipos de Declaraciones por Desastre

- Declaración Presidencial
- Declaración de la Agencia
- Certificación Gubernamental
- Designación del Secretario de Agricultura



# Declaración de Agencia

---

SBA hace una declaración Administrativa si:

1. Al menos 25 casas y/o negocios en un condado tienen perdidas no aseguradas con un valor del 40%

o

2. Al menos 3 negocios tienen perdidas no aseguradas del 40% de su valor y al menos 25% de la fuerza laboral en la comunidad se encontrara desempleada por 90 Dias.



## Declaración Presidencial

---

FEMA es la Agencia coordinadora  
en una Declaración Presidencial.

1-800-621-FEMA (3362)

Dueños de casas o inquilinos deben de llamar al número 800 de  
FEMA para someter su solicitud de asistencia

A dueños de negocios se les urge llamar al número de asistencia de  
FEMA

# Asistencia Federal y Estatal para Asistencia por Desastre:

- El Estado, la Cruz Roja Americana y FEMA proveen asistencia de emergencia (comida, refugio y seguridad)
- SBA provee fondos para la recuperación a largo plazo.
- El Estado y FEMA ayudan a las comunidades a reconstruir la infraestructura. El Estado, FEMA y SBA cooperan para ayudar a los individuos necesitados

## Tipos de préstamos por desastre de SBA

- Préstamos para Casas
  - Dueños de Casas –Bienes Raíces y artículos personales.
  - Inquilinos – artículos personales solamente
- Préstamos por Desastre para Daños Físicos
  - Negocios de cualquier tamaño – para reponer o reemplazar equipo o propiedad dañada.
- Daños Económicos (EIDL en ingles)
  - Solamente Pequeños Negocios (de acuerdo a las medidas de NAICS )
  - Préstamos de capitalización
- Reservista Militar EIDL
  - Préstamos para sobreponer el impacto económico creado como resultado de la activación militar de un “empleado clave”

# Préstamos para Casas y Artículos Personales:

- Hasta \$200,000 para casas (propietarios solamente)
- Hasta \$40,000 para artículos personales (propietarios e inquilinos)

Préstamos a bajo interés con términos de hasta 30-años

Mitigación, relocalización & refinanciamiento disponibles

# Préstamos de Desastre para Negocios por Daños Físicos

- Préstamos para Reparar o Reemplazar Propiedad Dañada
- Préstamos de Hasta \$2,000,000
- Bajas Tasas de Interés , términos de hasta 30-años
- Mitigación, Relocalización y Refinanciamiento Disponible

# Préstamos por Daños Económicos (EIDL)

- Préstamos para recuperar las pérdidas Financieras Causadas por el Desastre y Ayudar en los Gastos Causados en el Periodo de Recuperación (solamente para pequeños negocios y organizaciones privadas sin fines de lucro)
- Hasta \$2,000,000 (como máximo de daños Físicos y Económicos)
- Préstamos desde el 4% por 30-años

# Criterio para elegibilidad

## Pre-Requisitos:

- Habilidad de Pago
  - SBA presta basado en la capacidad de pago
  - Estabilidad Financiera (pre-desastre)
- Un Historial de Crédito favorable
  - Quiebra no lo descalifica automáticamente

*SBA no niega un préstamo basado solamente en la falta de colateral*

# Requisitos de Colateral

- Préstamos físicos sobre \$14,000 requieren colateral
- EIDL sobre \$5,000 requieren colateral
- SBA busca la “mejor colateral disponible”
- Bienes Raíces es la colateral preferida

*La solicitud puede ser denegada por negarse a ofrecer colateral disponible.*

# Tasas de Intereses y Términos del Préstamo

*Tasa de Intereses fija durante la vida del préstamo:*

	<u>Casa</u>	<u>Negocios</u>	<u>Organizaciones sin Lucro</u>
Tasa Baja:	2.875%	4.000%	4.000%
Tasa Alta:	5.750%	8.000%	5.750%

*\* Las Tasas son efectivas por desastre # 11464/11465*

- Los Términos son determinados de acuerdo con la habilidad de pago del deudor, sin exceder 30 años.
- Negocios que tengan crédito disponibles (cualifican para la tasa alta) están limitados a un termino de 3 años por la ley.
- Muchos de los préstamos aprobados son a la tasa baja.

# Limites de Préstamos

Casa:	Reparar, Reemplazar Bienes Raíces	\$200,000
	Reparar, Reemplazar Artículos Personales	\$ 40,000
	Refinanciamiento	\$200,000
	Mitigación*	\$ 48,000
Negocios:	Bienes Raíces / Maquinaria / Equipos	\$ 2.0 mil.
EIDL:	Daños Económicos	\$ 2.0 mil.

\*La cantidad del préstamo puede incrementarse hasta un 20% para medidas de Mitigación (preventivas).

\$2.0 millones es el límite establecido para cada deudor individual.

Si el negocio es la Fuente Local de Mayor Empleo, SBA puede diferir el límite establecido.

## Restricciones de Elegibilidad

- Los préstamos están limitados a pérdidas no compensadas.
- Prestatarios que no han cumplido con los requerimientos de préstamos anteriores del SBA (Ej; inhabilidad de mantener la cubierta de seguros requerida) no son elegibles a nuevos préstamos.
- Negocios considerados como entretenimiento (hobbies) no son elegibles.



## Restricciones para Elegibilidad (con't)

- Negocios Especulativos no son elegibles para préstamos EIDL
- Organizaciones sin fines de lucro no son elegibles para préstamos EIDL
- Organizaciones de multiniveles (pirámides) no son elegibles para préstamos EIDL



U.S. Small Business Administration

## Refinanciamiento

- Dueños de casa pueden ser elegibles a refinanciamiento de préstamos preexistentes sobre la residencia primaria, incluyendo casas prefabricadas.
- Solicitantes dueños de negocios pueden ser elegibles a refinanciamiento de hipotecas en bienes raíces y equipos esenciales para la operación del negocio

Criterio para el refinanciamiento:

- Solicitantes pueden cualificar para refinanciamiento si los daños fueron substanciales.
  - La hipoteca tiene que existir antes del desastre.
- *Nota: Préstamos Federales pre-existentes no son elegibles para refinanciamiento*

# Relocalización

**Relocalización** ocurre cuando la víctima elige o es requerida a mudarse de la propiedad dañada a alguna otra propiedad.

**Relocalizaciones** son generalmente permitidas, pero por ley, SBA no provee asistencia a un solicitante que voluntariamente se relocaliza fuera del área comercial donde ocurrió el desastre.

*SBA define el Área Comercial como la municipalidad que provee los servicios gubernamentales generales a la propiedad dañada.*



## Relocalización (cont.)

- Elegibilidad de préstamo está limitada generalmente al costo de reparación/reemplazo de las pérdidas en la lugar afectado.
- A los solicitantes se les requiere proveer detalles sobre sus planes de relocalización, si son conocidos.
  - *Localización*
  - *Costos desglosados de la propiedad para comprar/arrendar*

# Requerimientos de Seguro

SBA requiere que los prestatarios obtengan y mantengan los seguros apropiados como condición del préstamo.

- Seguro de propiedad – Requerido en todos los préstamos asegurados
- Seguro contra inundaciones - Requerido a propietarios localizados en Áreas Especiales de Inundaciones (Special Flood Hazard Areas) y cuando los daños fueron causados por inundación
- Otros seguros – Viento, terremoto, etc. (puede ser requerido dependiendo en el area geografica especifica)



## Fecha Límite para Solicitar

**Daños Físicos:** 60-días de la fecha de la declaración

**Daños EIDL:** 9-meses de la fecha de la declaración



## Proceso de Apelación de Solicitud

- Solicitud Original
- Reconsideración/restitución - 6 meses para solicitar
- Apelación - 30 días para solicitar (por revisión del Director de Procesamiento)

SBA- “Centro de recursos para los  
pequeños negocios de los EEUU”





# SBA

**U.S. Small Business Administration**

# Gracias

**Por : Germán Hernández Garcés, Esq.**

**Coordinador del Caribe , Programa de Asistencia en Desastres SBA**

**2009©**